

Estándar de competencias profesionales

Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	3
Código	ECP1417_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/477/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Definir las características técnico-expresivas de proyectos fotográficos, a partir de los requerimientos del cliente, con el fin de valorar sus posibilidades de realización.

IC1.1 La información del proyecto (encargo del cliente por escrito o "briefing") se interpreta, identificando la intencionalidad comunicativa de la imagen y su finalidad, así como el aspecto formal, expresivo y estético del encargo, los recursos humanos, técnicos y materiales, las localizaciones necesarias y teniendo en cuenta los condicionantes legales.

IC1.2 El aspecto formal (estética de la imagen o "look", ambientación, realismo o subjetivismo, entre otros) se define con la supervisión del creativo publicitario o director de arte, teniendo en cuenta el objetivo comunicativo de la imagen y los requerimientos del cliente.

IC1.3 El tratamiento digital de la imagen a realizar se planifica en función de las características y aspecto formales requeridos.

IC1.4 Las necesidades técnicas y sus características (tipología de tecnología analógica o digital a emplear, formatos de entrada y salida, accesorios de toma e iluminación, decorados, logística) se definen a partir del análisis de los elementos a captar.

IC1.5 Las necesidades de recursos humanos y materiales se determinan a partir del análisis de las características de la producción y sus necesidades.

IC1.6 La necesidad de decorado en estudio o de localización (interior o exterior, natural o artificial, público o privado), se concreta a partir de los requerimientos estéticos y formales del proyecto.

IC1.7 El documento contractual con el cliente se cumplimenta anotando las características técnico-expresivas del proyecto para concretar los detalles con el cliente, contribuyendo a la definición del encargo.

EC2 Definir la puesta en escena, la ambientación y las características expresivas de las imágenes según los requerimientos del proyecto para diseñar su aspecto formal.

IC2.1 La escenografía (ambientación y atrezzo) y el estilismo (vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización) se definen a partir del análisis del proyecto, y se recogen cumplimentando un documento con esquemas y bocetos de soluciones técnico-expresivas que forma parte del proyecto fotográfico.

IC2.2 El estilo visual del producto y las características expresivas de la iluminación (dura, suave, angulación, dirección de las sombras, cromatismo, entre otras) se determinan, si es necesario con el resto del equipo técnico y artístico, a partir del análisis del proyecto, y se recogen cumplimentando un documento que formará parte del proyecto fotográfico.

IC2.3 La localización (interior o exterior, natural o artificial, público o privado) se decide y selecciona a partir de los requerimientos estéticos y formales del proyecto.

IC2.4 Los efectos especiales (físicos, químicos o mecánicos) se concretan con el fin de ayudar a conformar la expresividad y el aspecto formal del proyecto.

IC2.5 Las imágenes de tipo informático a generar como complemento expresivo de la imagen se determinan incorporándolas en un documento que forma parte del proyecto fotográfico.

EC3 Determinar los recursos humanos, materiales y técnicos, en función de las necesidades, para elaborar el plan de trabajo y presupuestar el proyecto atendiendo a los procesos de validación del producto y a criterios de optimización.

IC3.1 Los recursos humanos, materiales (soportes de registro analógico o digital, entre otros) y técnicos (formatos de cámara, ópticas y accesorios, entre otros) se deciden a partir del análisis de las características de la producción y sus necesidades.

IC3.2 La planificación de cada una de las fases del trabajo se determina teniendo en cuenta los recursos técnicos y humanos, los plazos de recepción del material a fotografiar, de elaboración de fondos, de atrezzo, de realización del casting; las necesidades de transporte, la disponibilidad de recursos artísticos y la validación por parte del cliente.

IC3.3 El plan de trabajo o de producción del proyecto fotográfico, se diseña y se contrasta para su cumplimiento, respetando los criterios temporales y presupuestarios previstos.

IC3.4 El presupuesto se elabora a partir del análisis del proyecto, del diseño del plan de trabajo y de las necesidades de recursos humanos, materiales, técnicos y localizaciones, así como de la explotación que va a realizarse de la/s obra/s.

IC3.5 La planificación del proyecto se contrasta con el resto del equipo humano implicado y se proponen alternativas o cambios, si son necesarios, en aspectos técnicos y artísticos para asegurar su viabilidad.

IC3.6 El proceso de validación del producto por parte del cliente (entrega de pruebas, sugerencias de retoques o modificaciones y aceptación del producto) se establece reflejándolo en un documento contractual, a fin de garantizar la planificación del proyecto.

EC4 Contratar los recursos humanos y materiales para la ejecución del proyecto atendiendo a sus características y aplicando criterios de optimización.

IC4.1 La reserva del material y del equipo seleccionado se gestiona para asegurar su disponibilidad en los plazos, condiciones y términos establecidos procediendo a su contratación.

IC4.2 Los componentes del equipo técnico, necesarios para realizar la producción, se seleccionan y contratan atendiendo a las características del proyecto y al presupuesto establecido.

IC4.3 Las pruebas de selección de modelos y artistas se organizan teniendo en cuenta los plazos y necesidades artísticas y las condiciones de los contratos, ajustándose al proyecto y presupuesto establecidos y respetando los derechos de imagen.

IC4.4 Las necesidades escenográficas, localizaciones, efectos especiales, logística del proceso, equipos técnicos y accesorios se contratan aplicando criterios de optimización de recursos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas informáticas de apoyo a la producción fotográfica con acceso a Internet Material de oficina.

Información utilizada o generada

"Briefing" o encargo del cliente. Documentación técnica y artística del proyecto. Bases de datos de recursos materiales y humanos. Manuales técnicos de sistemas y equipos informáticos. Bocetos. Información técnica de materiales de registro. Catálogos. Normas de calidad del fabricante. Legislación aplicable referente a derechos de la propiedad y reproducción. Maquetas fotográficas. Croquis o esquemas de ubicación de los elementos de los equipos de toma e iluminación. Listados de material. Instrucciones de configuración y montaje de equipos. Presupuestos tarifados.